

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN

OBJETIVO: Seguimiento del programa de formalización y legalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio de Puerto Caicedo.

FECHA: Puerto Asís, 04 de julio de 2025

HORA INICIO / FINAL: De 08:00 a.m. a 09:30 a.m.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Virtual Microsoft Teams.

DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA: Grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y Formalización.

NOMBRE DEL MODERADOR: Leydi Juanita Quiroz Correa.

LISTA DE ASISTENTES:

N°	Nombre del Funcionario	Dependencia	Correo Electrónico	Firma
1	Leydi Juanita Quiroz Correa	Grupo de Formalización	leydi.quiroz@supernotariado.gov.co	JUANITA QUIROZ
2	Genny Patricia Cifuentes Bastidas	Asesora Jurídica de Secretaría de Planeación	secretariaplaneacion@puertocaicedo-putumayo.gov.co	



Superintendencia de Notariado y Registro

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y CONCLUSIONES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La presente reunión tiene como finalidad realizar la presentación del **Programa de Formalización y Saneamiento de la Propiedad Inmobiliaria Urbana** a la nueva asesora jurídica de la Secretaría de Planeación del municipio de Puerto Caicedo, con el propósito de explicar la ruta de trabajo del programa, su base normativa, las modalidades de legalización aplicables y los procesos administrativos derivados de este.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión con una contextualización general del programa, el cual busca garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de predios urbanos ocupados de manera informal, priorizando hogares en condiciones de vulnerabilidad y promoviendo el acceso a la propiedad legal.

Se explicaron las dos modalidades principales del proceso:

- | | | | | |
|--|--------------------|----------|---------------|------------------|
| a. | Cesión | a | título | gratuito: |
| Orientada a la legalización de predios baldíos urbanos y fiscales ocupados por familias que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. Se destacó la importancia de acreditar la ocupación legítima, el uso habitacional, y la permanencia en el tiempo del ocupante. | | | | |
| b. | Enajenación | | | directa: |
| Se socializó esta figura como mecanismo para legalizar la tenencia cuando no se cumplen las condiciones para la cesión gratuita. Esta modalidad implica una venta directa del predio al ocupante, garantizando que se respeten los criterios normativos y que el ocupante tenga capacidad de asumir el proceso de compraventa. | | | | |

Durante la reunión se destacó la importancia del acompañamiento jurídico en cada una de las etapas del proceso, especialmente en la elaboración, revisión y respaldo legal de los actos administrativos que formalizan la cesión o enajenación de los inmuebles.



Superintendencia de Notariado y Registro

CONCLUSIONES

- La asesora jurídica recibió de manera satisfactoria la información del programa y manifestó su interés en apoyar su implementación desde la perspectiva legal.
- Se acordó realizar una revisión conjunta de los documentos jurídicos que soportan los procesos de cesión y enajenación directa.
- Se estableció la necesidad de mantener un canal de comunicación constante entre la coordinación del programa y la asesoría jurídica.

COMPROMISOS Y TAREAS

N°	Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
1	Remitir a la asesora jurídica el marco normativo, los procedimientos internos y formatos utilizados en el programa (cesión y enajenación directa).	Grupo de Formalización	
2	Coordinar una próxima mesa técnica para seguimiento del programa	Grupo de Formalización	